



SECRETARIA

Referencia: 2024/115

Propuesta de Pleno de aprobación inicial del Presupuesto municipal 2024

PROPUESTA DE PLENO

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el contenido de los informes del Interventor municipal sobre el procedimiento a seguir, análisis económico financiero, estabilidad, regla de gasto y endeudamiento que constan en el expediente.

En virtud de la documentación que integra el expediente y en uso de la competencia que al Pleno le confiere 22.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a la aprobación de la plantilla, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en cuanto a la aprobación del Presupuesto, previo dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS 2023
1	Impuestos Directos	4.943.000,00
2	Impuestos Indirectos	140.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos	2.654.120,00
4	Transferencias Corrientes	6.266.393,14
5	Ingresos Patrimoniales	85.500,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	203.022,00
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL INGRESOS		14.292.535,14

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS 2023
1	Gastos de personal	4.997.878,52
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.663.526,20
3	Gastos financieros	3.500,00
4	Transferencias corrientes	2.565.918,13
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	57.143,83
6	Inversiones reales	488.163,49
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	516.404,97
TOTAL INGRESOS		14.292.535,14

Segundo. Aprobar inicialmente la plantilla de personal 2024, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Tercero. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Cuarto. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Quinto. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Firmado digitalmente por el/los cargo/s indicado/s al pie de página.